Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	NOYA 22 DE SETIEMBRE DE 1880.	PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 18. La correspondencia se dirigirá al Administrador.	NÚM. 34.

Sres. Redactores de El ZUMBIDO.

Noya 13 de Setiembre de 1880.

Mis distinguidos amigos: El sentido en que está escrito el artículo que, bajo el epígrafe de *La Carretera de Noya á Goyanes*, publicó en el núm. 32 el ilustrado periódico que Vds. dirijen, me obliga á tomar la pluma para reseñar sumariamente la historia de aquella carretera y desvirtuar por este medio algunas aventuradas conjeturas contenidas en dicho escrito y que, aunque remotamente, pudieran influir en menoscabo de los que en alguna manera nos honramos con la representacion de este distrito.

Debo en primer término y aprovechando la favorable ocasion que me ofrecen las lisonjeras frases que consagra á mi persona la benevolencia de Vds. reiterar á mis electores el testimonio de mi acendrada gratitud por haberme favorecido una vez más con sus sufragios en las recientes elecciones, á cuya confianza procuraré corresponder trabajando constantemente porque los intereses generales del país prevalezcan sobre todo género de exclusivismos.

No pretendo dilucidar hasta que punto puedan ser atinadas las apreciaciones del referido artículo porque llevo en esta materia la especial opinion de que, siendo las vías de comunicacion poderosos agentes de la prosperidad de los pueblos, léjos de amenguar la importacion de cualquier proyecto, debemos por el contrario empeñar todas nuestras fuerzas en su realizacion inmediata, ya que segun las buenas reglas económicas el mayor número de aquellas determina positivamente un aumento en la pública riqueza.

Si el autor del artículo que ha considerado de urgente oportunidad la publicacion de su escrito, si hubiera tomado el plazo necesario para consultar los antecedentes relativos á esta cuestion y para examinar la legislacion que rije en la materia hubiera calculado con más exactitud toda la estension de su pensamiento en las distintas eventualidades que pudieran surgir y se hubiera convencido á la vez de que no hay medios hábiles para modificar en los términos que propone el plan general de carreteras provinciales aprobado por la superioridad.

La carretera de Noya á Orolo por Lousame, no figura actualmente en el referido plan, y no es ciertamente porque la Diputacion provincial la haya escluido. Segun los datos oficiales que por casualidad tengo á la vista, en el «Boletin extraordinario» correspondiente al 8 de Diciembre de 1877, se publicó el plan de carreteras provinciales aprobado por la Diputacion en 22 de Noviembre anterior, en el que se comprende: con el núm. 24, la carretera de Noya á empalmar en el punto más conveniente de la carretera del Estado de Padron á Noya, por Portobrabo, Puente del Francés, Cruido, Riatelo, Bealo y desfiladero del Confurco, y con el número 50 la de Noya á Goyanes. Por consecuencia de una informacion pública que hubo de abrirse recientemente respecto al mencionado plan, la Diputacion formuló otro nuevo en el cual se hallan tambien comprendidas con los números 24 y 11 respectivamente las dos carreteras provinciales; pero el Gobierno de S. M. á cuya aprobacion se elevó este proyecto, de conformidad con la legislacion vigente, acordó por Real decreto inserto en el «Boletin oficial» de 27 de Diciembre de 1879, excluir la carretera de Noya por Portobrabo y el Confurco y dejar únicamente con el núm. 17 la de Noya á Goyanes por Sobreviñas, Tállara y Moimenta.

Las razones en que se haya fundado el Ministerio de Fomento para hacer esta inesperada novedad, ni son de mi competencia ni se esponen tampoco en el Real decreto ya citado. Tal vez, y prescindo ahora de los datos oficiales para recordar algunas noticias que he adquirido confidencialmente acerca de estas carreteras, se encontrará en el expediente antiguo relativo á las mismas una explicacion hasta cierto punto satisfactoria. Por los años de 1851, cuando el Sr Fontan habia terminado sus estudios geográficos de Galicia, se le dió el encargo de formar el plan general de carreteras de la provincia. El eminente geógrafo que conocia desde su infancia esta region y en cuyo ánimo podia obrar otro género de afecciones, la única carretera que trazó entre las rias de Muros y Arosa, fué la de Noya á Cespon por Sobreviñas. Posteriormente se confió igual encargo al ingeniero Sr. Uribe, cuyos notables trabajos sobre diferentes carreteras de Galicia le conquistaron una honrosa y merecida reputacion en estas provincias, é incluyó en su plan la misma carretera de Noya a Cespon, que el Sr. Fontan habia señalado.

Sin duda que el principal objeto de estos trabajos no era precisamente unir la ria de Muros y la de Arosa; si no en primer termino dár el mayor desarrollo a

X.

A principios de Julio de 1496 salieron los españoles á campaña, dirigiéndose á Taoro.

Bencomo, con los reyes de Tacoronte, Tegueste y Anaga y su primo Zebensui, se habia retirado á los riscos de Tigaiga.

El dia 24 se avistaron los dos ejércitos.

En la noche del 24 al 25 se trocó la suerte de la isla.

Bencomo, profundamente abatido, confesó á sus hermanos la imposibilidad en que se veia de resistir á los españoles.

Los otros reyes convinieron resignados en declararse vasallos de los conquistadores, siempre que estos les asegurasen su libertad y la de todos los isleños.

El dia del Apóstol Santiago, patron de la heroica tierra que guarda su sepúlcro, pidieron parlamento los príncipes á Alonso Fernandez de Lugo.

Se hizo paz entre españoles y guanches, y el general juró sobre los Evangelios no atentar en lo más mínimo á la libertad de sus rendidos guerreros.

Al otro dia vino al campamento el rey de Guimar á prestar obediencia á España,

Faltaba sujetar á los reyes de Icob, Daute, Abona

lieron Trujillo y Castillo en busca de ganado, y avanzaron hasta una altura desde donde se descubria el fértil valle de Tegueste.

Por precaucion, dividieron sus escoltas los capitanes en cinco compañías de 100 hombres, suficientemente separadas, tratando de evitar sorpresas de que tenian crueles escarmientos.

No lo hicieron en vano, pues el rey de Tegueste les salió al encuentro, aunque con mala fortuna para él.

Los guanches fueron batidos y puestos en dispersion, dejando en tierra 90 muertos.

Al llegar los españoles á Sta. Cruz, notaron la falta de Castillo.

Este habia corrido tras de Zebensui durante la accion, alejándose tanto de los suyos, que se vió en medio de los enemigos sin mas esperanza que la muerte.

Matáronle el caballo, que lanzó él prisionero.

Llevado á presencia de Bencomo, el rey, siempre generoso, le dió libertad. Volvió, pues, Castillo al real español, con no poco contento de sus compañeros de armas.

VIII.

Memoria especial merecen los doce valientes Rodrigo de Barrios, Juan de Guzman, Diego Fernandez de Manzanilla, Juan de Llerena, Francisco Melian, Fran-

esta vía de comunicacion para enlazar con la Capital de los pueblos mas importantes del partido, que parece ser tambien la idea que há predominado en el plan de carreteras hoy vijente.

La sencilla esposicion de los hechos escluye en buena lógica y en recta intrepetracion la sospecha de que los intereses privados hayan sido parte en la solucion de este asunto, y demuestra á la vez que si en la actualidad y bajo cierto criterio pudiera prevalecer la opinion favorable á la carretera por Lousame, en otra época y durante largos años no se habia pensado si no en la carretera por Sobreviñas, que cuenta en su apoyo con el autorizado voto de personas no menos respetables por su competencia que por su imparcialidad.

Terminaré estas observaciones que hé creido conveniente consignar á fin de que no pueda aparecer dudosa la actitud de los Diputados provinciales en esta cuestion recordando, en primer lugar que el puente de Noya no forma parte de la carretera de Noya á Goyanes, sinó de la carretera del Estado de Padron á Noya por la Puebla y el Son y por consiguiente la provincia no tiene que invertir ninguna cantidad en su reconstrucion cuyo presupuesto ya formado, no asciende por cierto á las enormes sumas que supone el articulista; y en segundo lugar, que el efecto inmediato de él artículo de «El Zumbido,» si hubieran de atenderse sus excitacionss, seria la paralizacion de los trabajos que se están realizando con lo cual se condenaría á estos pueblos á su eterno aislamiento como á si lo demuestra una triste esperiencia.

Por mas que la legislacion vigente no se preste con facilidad á la consecucion de las lejítimas aspiraciones de algunas localidades, soy de parecer que nuestros esfuerzos en las actuales circunstancias deben conspirar principalmente á preparar la opinion para que en mejores tiempos podamos alcanzar la construcion de una nueva carretera por Lousame que és de necesidad inperiosa para la parte Oriental del distrito; pues de esta suerte á mi entender, y no creando sistematicamente dificultades á la realizacion de proyectos que se hallan ya en vias de ejecucion y cuyos beneficios son en absoluto incontestables, és como mejor se fomentan los verdaderos intereses del país.

«El Zumbido» que con tanta elevacion de criterio como imparcialidad ha venido hasta el presente consagrado á su defensa, sabrá apreciar la fuerza de estas consideraciones llanamente espuestas por el que no sé inspira en otros móviles que el bien comun.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Juan A. Rodriguez.

En el número próximo haremos algunas observaciones al preinserto comunicado del Diputado provincial; ya que en el presente no nos es posible hacerlo por la abundancia de original.

—=—

Nuestro apreciable colega *La Concordia* de Vigo, en su Revista de la prensa, dice que habiendo leido la célebre carta de *Felipe* no halla en ella nada que constituya ofensa. Si decir que Noya *es rebelde en alto grado á la ley del progreso* con otras cosas más y que EL ZUMBIDO *solo existe para copiar sueltos y artículos de otros periódicos*, no es ofensa, entónces no hay ninguna en el mundo.

Por lo demás debemos advertir al colega, que solo la indignacion que en este pueblo ha causado semejante escrito, nos ha obligado á contestarle como nos obliga nuevamente, con su reincidencia. Si *La Concordia* se ha fijado en la marcha hasta ahora seguida por EL ZUMBIDO, notaria que rehuyó siempre las cuestiones personales que ningun resultado útil producen para nuestra pátria.

Como la citada carta se habia publicado en la Coruña, era conveniente que fuese allí conocida la contestacion, pues en ella procurábamos poner de manifiesto las inexactitudes contenidas en aquel escrito, que tan á nuestro pesar nos obligó á ocuparnos de él

—=—

Agradecemos á nuestro estimado colega *El Noroeste* de la Coruña, las expresivas y halagüenas frases que al reproducirlo, dedica á nuestro editorial del último número.

—=—

Nuestros lectores recordarán seguramente, dada su reciente publicacion, el artículo que hemos dedicado á *Felipe*, el Corresponsal de *El Anunciador* de la Coruña. En él, discutiendo con verdadera nobleza hemos insertado los últimos párrafos de la Revista publicada en el núm. 5816 de dicho colega, rebatiéndolos todos sin emplear el insulto, apesar de autorizarnos para ello las injurias de que por parte de *Felipe* fué objeto el pueblo de Noya y nuestro periódico.

Dábamos ya por ultimada tan enojosa cuestion, cuando en *El Anunciador* correspondiente al dia 16, leímos otra carta del mismo Corresponsal, en la que sin contestar á ninguna de nuestras consideraciones, ratifica sus injurias al pueblo, y con especialidad á esta Redaccion. Como no disponemos de mucho espacio, no insertamos dicha correspondencia, y contestamos, por última vez, al menos mientras no cambie de argumentacion á *Felipe*.

Dice en el primer párrafo de esta correspondencia, (y este será el único de que vamos á ocuparnos, pues los demás no son otra cosa que desahogos del despecho que aqueja al buen *Felipe*, y no pueden por tanto ser objeto de una refutacion en sério,) que nosotros nada hemos contestado á lo sustancial de su anterior. Esto se llama hablar por hablar, y nada más: los que hayan leido el artículo, que con el título de *Vatemos la mentira* hemos publicado en el núm. 32, saben que eso es completamente falso. No solamente hemos contestado, sinó que al hacerlo, hemos dejado á Noya en el lugar que se merece.

Pero lo mas extraordinario, lo que verdaderamente llama la atencion, es verle repetir á renglon seguido sus denuestos contra su pueblo natal despues de haberse retractado completamente en la siguiente carta que copiamos del núm. 5,823 de *El Anunciador*:

«Sr. Director de *El Anunciador*.

Noya, 7 de Setiembre de 1880.

Mis queridos amigos: Ha llegado á mi noticia que el ilustrado pueblo de Noya y su digno Alcalde, don Ramon Ronquete, se creen lastimados por mi correspondencia del 20 del pasado. Cúmpleme, pues, el manifestar públicamente, que no se han interpretado con rectitud mis palabras, y que el único y plausible objeto que en ellas me he propuesto, fué levantar el espíritu del pueblo, en pro de su adelantamiento y buen nombre.

Censuré sus vicios; y, al hacerlo así, tomando el todo por la parte, no quise herir á la mayoría de los noyenses, dispuestos, aplicados y virtuosos, y sí solamente á cierto número de personas, que no puedo mentar y son tristemente conocidas dentro del pueblo.

Por lo demás, el Sr. Alcalde de Noya ha tomado muy acertadas disposiciones para evitar estos vicios, que yo con justicia he censurado, y única y exclusivamente con el buen deseo de procurar el bien

cisco del Portillo, Gonzalo Muñoz, Juan Mendez, Diego de Solís, Lope de Fuentes, Rodrigo de Burguillos y Alonso Fernandez Gallego.

Pidieron éstos permiso al general para hacer una entrada en Anaga.

Alonso de Lugo lo otorgó, no sin abrigar legítimos temores de un éxito desgraciado.

Dieron los doce con el mismo rey de Anaga, triunfaron de su guardia, y gracias á la huida del rendido, no lo aprisionaron.

Despues de esta hazaña, acometieron varias con la mejor suerte, sin separarse jamás unos de otros, los doce bizárros españoles.

IX.

Por Marzo de 1495 empezaron á escasear de nuevo los víveres, arribando sin ellos á Santa Cruz 2,000 hombres de socorro que traia Diego de Cabrera.

Se pasó el verano con angustias; pero á fin de Setiembre, era ya tanta, que pasaron á Canaria en busca de alimentos Lopez Hernandez de la Guerra y Juan de Sotomayor. Aquél se desprendió de dos ingénios de azúcar y de 100,000 ducados para subvenir á las necesidades de la guerra.

Durante el viaje de los dos emisarios, comió cada español cinco higos por dia y el pan que podia hacer-

se con un puñado de cebada. Cuando tornaron aquellos el 1.º de Diciembre, hallaron á sus hermanos mantenidos de raices de helecho.

Reforzados nuestros sufridos y valientes guerreros, tuvo la feliz espedicion del 24 de Diciembre de 1495.

Sentaron los reales en Centejo, y allí les dirigió Fernandez de Lugo estas breves y significativas palabras:

—«Aquí perdimos; aquí tenemos que ganar.»—

Se celebró Noche Buena con fogatas, músicas y ejercicios militares. Despues de las doce se confesaron cuantos pudieron, y á la aurora se dijo la misa de Navidad, en la cual comulgaron los espedicionarios.

Los reyes de Taoro y Tacaronte acometieron á nuestro ejército, que en cinco horas de lucha mató 2,000 guanches, hirió gravemente á ámbos príncipes, y dispersó el resto de aquella falange terrible, teniendo de su parte solo 64 bajas.

Unos dias despues de esta victoria, en que los españoles tomaron la rebancha pendiente del año anterior en aquel mismo lugar, fueron á invernar á Santa Cruz, permaneciendo en el fuerte seis meses.

En este intérvalo llegaron mas socorros del duque de Medina Sidonia, con los cuales surgió la confianza de terminar pronto la conquista de Tenerife.

de esta pintoresca villa.

De V. afmo. s. s. r., *Felipe.*»

Si *Felipe en* El Anunciador del dia 2 del actual, dice *que los noyenses son díscolos, rebeldes en alto grado á la ley del progreso, y envidiosos*, en el del 11, *que son ilustrados, dispuestos, aplicados y virtuosos*; y en el del 16, *que lo dicho en el primero es el Evangelio, como suele decirse*, preciso es convenir en que ese buen señor es uno de esos entes desgraciados que no se entienden á sí mismos ni saben lo que se dicen.

Terminaremos, pues, recordando al por tantos conceptos *célebre Felipe*, que el pueblo de Noya no es vicioso, díscolo, etc., etc., como lo demuestran elocuentemente los hechos, por nosotros, antes de ahora citados, y que están en pié mientras no se refuten; que EL ZUMBIDO cumple su mision en el estadío de la prensa, sin dedicarse exclusivamente á copiar sueltos y artículos de los demás periódicos; y que estas son verdades que solo pueden atacarse con frases tan vagas como las empleadas por *Felipe.*

A nuestro colega »El Anunciador» recordaremos tambien nuevamente, que ha faltado abiertamente á los deberes que imponen la defensa de Galicia, consintiendo que se insulte á un pueblo que de ella forma parte, y á los de compañerismo, no remitiendo el número á esta Redaccion para que pudiera defenderse. Estos son dos hechos que no tienen disculpa, y de los cuales no puede lavarse nuestro compañero publicando sueltos tan inconvenientes como el del número 5,825, y del que no queremos ocuparnos.

SECCION LOCAL.

A las 12 de la mañana del 16, salió para Madrid, el Excmo. Sr. Don Antonio Romero Ortiz. Deseamos al ilustre viajero un feliz regreso á la Corte.

—=—

El Sr. Don Manuel Carril Campero, Corresponsal de «El Anunciador» de la Coruña, conocido por el pseudónimo de «Felipe» ha emitido, durante su estancia en este pueblo, un pensamiento, al que debemos dar publicidad por las inmensas ventajas que de él puede reportar esta Villa, así como las demás poblaciones.

Opina este señor que en las Alamedas debieran existir tres departamentos distintos, para que en ellos pudiéran pasear, sin mezclarse, la «aristocracia,» la clase media y la plebe.

Llamamos, pues, la atencion de nuestro Ayuntamiento, y en general la de todos, para que no echen en olvido un pensamiento que tanto puede «influir, segun su autor,» en el porvenir de Galicia.

—=—

Hemos recibido un atento comunicado de nuestro amigo Don Manuel Fraga Malvido, que sentimos no poder insertar hasta el prósimo número.

—=—

Otro recibimos tambien de un suscritor del Puerto del Son, de cuya lectura nos vemos obligados á privar á nuestros lectores, en este número, por falta de espacio y al que parece dieron motivo diferencias surgidas entre los fomentadores y el Alcade y arrendatarios de dicho puerto, sobre interpetracion de la Instruccion de Consumos.

De lamentar es que pueblos cuyas condiciones y escaso vecindario, son apropósito para vivir como decirse suele, en familia, anden envueltos en cuestiones que, empiezan siempre por nada, pero fomentadas y sostenidas dentro de tan estrechos límites, suelen traer, la mayor parte de las veces, resultados no muy satisfactorios.

—=—

Lista de los señores que han contribuido con donativos para levantar un monumento en esta villa á su insigne hijo el célebre escultor Felipe de Castro.

	Pesetas.	Cénts.
Suma anterior. .	1926	25
Mateo Dominguez, párroco de Lousame.	7	50
Vicente Blanco Ons, Rio-Janeiro, .	22	22
Manuel Maledo Villaverde, idem. .	22	25
Manuel Caamaño, id.	22	22
José Fortunato Gonzalez idem. .	22	22
Luis Vilariño id. .	22	22
Simplicio F. P. Gracel, idem. ,	22	23
Anselmo José Barbeito, idem. .	22	22
Sres, Barbosa y Compañia. idem. .	22	22
Juan Brandariz, id.	22	23
H. T. da Silva. id. .	22	22
Pincheiro Valle Oliveira, idem. .	22	22
Juan Peixla de Sousa, idem. .	22	22
Joaquin M.ª Garrido.	22	22
Antelmo L. Romero.	11	11
Angelino F. de Costa Linares y Lopez.	11	11
Silva y Cairo, idem..	11	11
Juan F. Franco, id.	11	11
Juan Manuel Rodriguez, idem. .	11	11
Vicente Matias, idem.	11	11
Juan Antonio Villanueva, idem. .	11	11
Incógnito, idem. .	11	11
Francisco M.ª Villaverde, idem. .	4	44
V. M. A. idem .	4	44
Manuel Gonzalez Mouso, idem. .	4	44
Domingo Antonio Perez, idem. .	4	44
Francisco Garcia Vazquez, idem. .	4	45
Total deducido el cambio,	410	
Total. .	2336	25

(Continuará).

SECCION POÉTICA.

EN UN ÁLBUM.

AMISTAD.

Traza en tu mente un adorable (ensueño
Que en tus labios dibuje una sonrisa,
Y verás, al instante, con que empe- (no,
A tu dicha responde el mundo apri- (sa.

Mas, borre tu ilusion plácida y (bella
La amargura fatal del desencanto,
Y el eco elevarás de tu querella,
Sin que el mundo se ocupe de tu (llanto.

Él, á la par de tu dolor sombrio,
Seguirá delirante en su carrera,
Como sobre un sepulcro mudo y frio,
Cruza un ave de amores mensajera.

No alzes triste tu voz, pues será (envano
Que implores un consuelo en tu tor- (mento;
Cual se pierde una gota en el Occa- (no,
Asi se pierde un ¡ay! entre el con- (tento.

Vuelve á tu amado hogar, en la (amargura,
Es dulce nido que el dolor escoje,
Te espera en él la flor divina y pura,
Que en su cáliz las lágrimas recoje.

De esa flor, jamás punzan las es- (pinas
Y guarda cuanto bien anhela el (hombre,
¿La conoces? Tal vez no la imagi- (ñas...
Esa flor...amistad lleva por nombre.

Emilia Calé Torres de Quiatero.

Lugo, Abril de 1878.

ZUMBIDOS.

—

En una carta suscrita por *Felipe*, el Corresponsal de *El Anunciador* de la Coruña, leemos:

«Vds. comprenden perfectamente que yo pudiera dar grandes proporciones á esta discusion, acorralando á los redactores de *El Zumbido* hasta un extremo (como ya en parte lo he hecho en otro terreno) en que tuviesen forzosamente que cantar la palinodia.»

¡Ah, señor vapuleado, «palos que les dimos, ellos á nosotros!» Que desmedida aficion á las figuras tiene este muchachuelo.

Lea, lea la *Gaceta de Galicia* del dia 13, y allí encontrará datos acerca del *vapuleo*, si es que V., *acorralado Felipe*, no conserva aun la impresion de ..

Y en eso de *cantar la palinodia*, nadie mas á propósito que Vd., *Felipe*, pues ha dado recientes pruebas de ello; nosotros no tenemos voz ni la hemos tenido nunca para este canto tan desagradable.

∴

Otras líneas de un parrafito del mismo autor:

«Empero, todas las personas que conocen mi carácter, saben perfectamente que no me agrada el luchar con tan pequeños contendientes, y que la espada de mi pluma no la esgrimí nunca en una discusion formal con periódicos de la categoría de *El Zumbido*, si los hay en el mundo, que, cuando ménos, es dudoso.»

¿Ni aun á *rapa terron* podria Vd. *Felipillo*, contender con EL ZUMBIDO. Pero si lo hace, que sea, por Dios, sin esgrimir *la espada, estoque ó sable de su pluma*, porque sinó nos va á dar mucho miedo, y este miedo puede traer consecuencias. ¡¡Un estoque!!... ¡¡Ay que susto!!

∴

Continuemos nuestra tarea:

«Algun dia llegará el pueblo de Noya á reconocer lo mal que me ha juzgado, y que aquel á quien calificó de mal hijo pudiera, quizá, haber hecho algo por ella en la situacion difícil y borrascosisimá que se le presenta en el porvenir.»

Noya está de luto, pues pierde la proteccion de *Felipe*; y diga V., don *Felipe*, cuando ménos será ministro? —No señor.— ¿Luego será Diputado ó Senador de influencia? —No, señor.— Luego vendrá de América y traerá muchos cuartos?—No señor, *Felipito* vino de un manicomio y va camino derechito para otro á curar su dolencia crónica, *rebelde en alto grado* á todos los remedios, aun á los mas enérgicos, como el *vapuleo*.—(Coro general de vóces del pueblo:) Que lo encierren pronto, y que lo curen, que lo curen...

∴

«Los rios llenos se llenan
Los mares barren corrientes.»

¡¡Qué versos tan elocuentes!!

Lo siento con el alma, lo siento con el alma.—Pero, ¿qué siente Vd?—No poder continuar leyéndolos.—Hombre, mire V. que son obra del «inmortal Felipe.»— ¡¡Ah!!... ¡¡Son de Felipe!!

∴

Alla por los años de 1871 ó 72, un profesor, en unos exámenes de Literatura, decia á un alumno:

—Cite V. algun ejemplo de cuartetos.

El exáminando se apresuró á contestar.

—El aire vuelve á encenderse
—Y á brotar flores las peñas—
Que de su aridez desnudas—Brotan brotes en la médula.
Los rios llenos se llenan...»

—Basta, basta. ¿Es español el autor?

—Como que son originales del que los recita.

Apesar de la «originalidad» el pobre alumno salió suspenso.

¡Asi se premian los grandes génios!

∴

En la Secretaría de un Ayuntamiento.

—¿Qué profesion tiene Vd.? preguntaba el Alcalde á un individuo que pedia una cédula de vecindad.

—Abogado.

—¿Tiene V. título?

—No, pero me han «graduado»

—Pues, sin título...

—Bien; entonces, ponga Vd. escritor público.

El escribiente encargado del despacho leyendo en alta voz lo que escribia:

—Edad, 22 años; profesion, abogado, digo «escribidor público.»

∴

Y aquí concluimos, por hoy, queridisimo Felipe, deseando nos des motivo para decirte otras lindezas en el número próximo; y para que te entretengas ahora,

«Recibe estas, pero sin
Las manos del sublime Moratin.»

NOTA.—Asi terminan unas coplas célebres debidas á la originalísima «espada» de la «pluma» del poetastro Felipe.

Imp. de EL ZUMBIDO.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

de

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

NOYA.

PROFESORES.

Director, D. Hermenegildo Carrete Gardasse, Profesor de frances.

Primera enseñanza.

D. Fernando Suarez Ruysuarez, Maestro de 1.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.

D. Gabino Valiño, Presbítero.—D. Andrés Rey, Licenciado en Derecho.—D. José García Vidal, idem.

Clases de adorno.

Dibujo.—D. Ramon Lira.
Música.—D. Segundo Chirinos.

Direccion espiritual.

D. Manuel Lojo, Presbítero.

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.

Las personas que deseen mas pormenores, pueden dirigirse al Director del Colegio bien sea personalmente ó por escrito.

Alcaldía constitucional de Noya.

ESCUELA MUNICIPAL

DE DIBUJO LINEAL

de la Villa de Noya.

Don Ramon Ronquete Rodriguez, Alcalde accidental. Presidente de dicha Escuela, hace saber: Que desde el 1.º al 30 de Setiembre del presente año, estará abierta la matrícula de dibujo lineal para el próximo curso de 1880 á 1881, en la Secretaría de este Ilustre Ayuntamiento de diez á doce de la mañana.

Los aspirantes presentarán una instancia en papel simple, suscrita por los mismos, dirijida al Alcalde-Presidente de la Escuela, solicitando el ingreso y expresando su edad, estado, oficio, naturaleza y vecindad, asi como los cursos que tengan aprobados.

Alcaldía de Noya Agosto 31 de 1880.—Ramon Ronquete.

EUCALIPTUS GLOBULUS.

Se venden á precios módicos en casa de Don Rafael Saborido, Campo de San Francisco, n.º 13.

AVISO.

El que haya perdido una cadena de plata, puede pasar á recogerla prévio el pago de este anuncio, y dando las señas, á casa de D. Rafael Saborido, Campo de San Francisco, núm. 13.

ENJABLE METÁLICO.

Conservacion y preservacion de las carenas de barcos.

Las propiedades de este ENJABLE METÁLICO consisten en preservar los barcos de hierro de la oxidacion, incustraciones y vejetacion submarina que entorpece su marcha, y preserva tambien de la picadura de los gusanos á los de madera, estacadas, pilotes, etc., etc., sustituyendo ventajosamente el forro de cobre en los de cabotaje y lanchas de pesca, sosteniendo dos años limpia la carena y defendido el buque y todo el objeto á que se aplique de cuanto pueda perjudicarle.

Los muelles y puentes de hierro y madera, tuberias de gas, postes telegráficos, traviesas de ferro-carriles, etc., reciben con incalculable ventaja una ó varias capas de este ENJABLE METALICO.

Su aplicacion.—Abierta la lata y vaciada completamente, se mezcla bien la parte pesada con la liquida y con brochas ordinarias se empieza á pintar, procurando que esté bien seca la pieza ú objeto á que haya de aplicarse dicho enjable. Para los buques de hierro se les da ántes una ó dos manos de buen minio.

Con el contenido de una lata se puede dar dos manos á una superficie de doce ó catorce métros cuadrados.

Precio de la lata 78 reales, idem media 42 idem.

Único depósito en Galicia; *Almacen de D.ª Pastora Gomez, en Vigo.*

8—2

Se vende al contado ó á plazos una mesa de billar con todos sus accesorios.

El que desee adquirirla, puede dirigirse al Presidente del Recreo Artístico de esta Villa. 17

PIEDRAS FRANCESAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

Son las que mejor resultado dan.

Se facilitan prospectos en el comercio de

DON EDUARDO RIVA.

Agentes en España.

H. HERVADA Y C.ª,

CORUÑA.

DINERO Á PRÉSTAMO.

Se facilita por un módico interés, presentando buena garantía, en pequeñas y grandes porciones hasta la cantidad de

SEIS MIL DUROS

en la Notaría del Licenciado don Gerardo Varela Arias, Calle del Canton, núm. 15. 22

MALA REAL INGLESA.

LAROY MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

PARA LISBOA, ONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

DIRECTAMENTE,

Sin tocar en *Rio-Janeiro* para evitar cuarentena.

Saldrá de CARRIL y VIGO el 27 de Setiembre el magnífico vapor

GUADIANA.

PRECIOS DE PASAGE.

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

1.ª	Cámara. . . .	3,130	reales.
2.ª	idem	1,955	»
3.ª	idem	1,000	»

Consignatario en Carril, D. Ricardo de Urioste.
Agente en Noya, D. Eduardo Riva.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANÍA FABRIL

"SINGER."

GRANREBAJA

TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI ADELANTO NI AUMENTO.

¡¡Nada más que **DIEZ REALES** al llevar la máquina!

Ciento veinte premios; los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878,

356,432 MÁQUINAS,

ES DECIR 73,620 MÁS QUE EN 1877.

ENSEÑANZA GRATÍS.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseén, dirigiéndose á LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

NOYA, D. PEDRO A. MORENO, CANTON.